

6

22 Febrer 1992

Constituido el tribunal de arbitraje de Catalunya

Sindicatos y patronal crean el primer organismo

EL PERIÓDICO
Barcelona

Catalunya será la primera autonomía con un tribunal de arbitraje para conflictos laborales en el que participen de mutuo acuerdo los sindicatos Comisiones Obreras (CCOO) y Unión General de Trabajadores (UGT) y la patronal Fomento del Trabajo.

El Tribunal Laboral de Conciliación, Mediación y Arbitraje de Catalunya iniciará sus actividades después de Semana Santa, tras la firma ayer del convenio de creación por parte de los sindicatos, la patronal y la Generalitat.

La creación del nuevo Tribunal, cuyos gastos asumirá este año en su totalidad la Conselleria de Treball con un presupuesto de unos 20 millones de pesetas, tiene como objetivo descargar de trabajo a los tribunales de lo Social, actualmente saturados, y agilizar los trámites de solución de conflictos laborales.

El nuevo organismo constituido oficialmente ayer se acordó en noviembre de 1990 entre los dos sindicatos mayoritarios y la patronal en el marco de un pacto

global que contemplaba además convenios en materia de higiene, salud laboral y formación.

La aceptación de someterse a la mediación del tribunal es voluntaria por parte de los trabajadores y de las empresas, aunque una vez solicitado el arbitraje todos deben acatar obligatoriamente el resultado.

Madurez de la sociedad

El presidente de la Generalitat, Jordi Pujol, afirmó tras la firma del convenio que **"el tribunal es un buen ejemplo de la madurez de las fuerzas sociales y de la sociedad catalana"** y calificó la iniciativa de **"muy positiva"**.

La Generalitat ostentará, a través del director general de Relaciones Laborales, Rafael Ortiz, la presidencia del Tribunal Laboral, que se constituye en fundación, y colaborará **"hasta donde sea necesario"** en su sostenimiento económico, dijo el consejler de Treball, Ignasi Farreres.

A juicio del secretario general de CCOO de Cataluña, Josep Lluís López Bulla, a partir de la puesta en marcha del Tribunal



Rafael Ortiz.

Laboral **"ya no tendremos la excusa de achacar la responsabilidad de la resolución de los conflictos a otros ámbitos, sino a nosotros mismos"**.

Por su parte, el secretario general de UGT de Catalunya, Josep Maria Alvarez, indicó que se debería definir la territorialidad del tribunal.

El presidente de Fomento del Trabajo, Alfredo Molinas, precisó que los agentes sociales han de ir **"hacia la tónica de hacer una pinya"** y resolver los conflictos laborales a través del diálogo. ■